



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION INVALIDATORIA N° 309/ 2023.
REF.: Resolución de Aprobación de Subdivisión
Predial N° 220 de fecha 03 de noviembre de 2021.
Resolución Rectificatoria N° 60 de fecha 13 de
febrero de 2023.

Buin, 21 de agosto de 2023.

VISTOS:

- La Providencia N° 9795 de fecha 03 de agosto de 2023, la cual el propietario solicita la invalidación de dicho proceso administrativo, debido al rechazo del Conservador de bienes raíces de Buin.
- La Resolución y Plano de Aprobación de Subdivisión Predial N° 220 de fecha 03 de noviembre de 2021.
- La Resolución y plano Rectificadorio N° 60 de fecha 13 de febrero de 2023.
- El decreto con fuerza de Ley, promulgado con fecha 09 de mayo de 2006 y publicado el 26 de Julio de 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaria de desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual permite invalidar el proceso administrativa por contar con inconsistencias jurídicas.

CONSIDERANDO:

- Que, la Resolución de aprobación de Subdivisión predial N° 220 de fecha 03 de noviembre de 2021 y su Resolución rectificatoria N° 60 de fecha 13 de febrero de 2023, han sido rechazadas, su correspondiente inscripción en el Conservador de bienes raíces de Buin, debido a la incongruencia y diferencias registrales que ellos cuentan como archiveros. Por lo tanto, deberán invalidar actos administrativos, para considerar en una nueva presentación información proporcionada por dicha repartición.

RESUELVO:

- INVALIDESE el total del proceso administrativo de las Resoluciones y Planos de Aprobación de Subdivisión Predial N°220 de fecha 03 de noviembre de 2021 y Resolución rectificatoria N° 60 de fecha 13 de febrero de 2023, de la propiedad ubicada en Las Azucenas N° 495, Lote 6, Población Manuel Rodríguez, Rol de Avalúo 479-6.
1. Invalídese las presentes Resoluciones y Planos de Aprobación de Subdivisión Predial N°220 de fecha 03 de noviembre de 2021 y Resolución rectificatoria N° 60 de fecha 13 de febrero de 2023, de la propiedad ubicada en Las Azucenas N° 495, Lote 6, Población Manuel Rodríguez, Rol de Avalúo 479-6, archivado bajo el expediente BU N° 102 de fecha de ingreso 05 de abril de 2021.
 2. Entiéndase las presentes Resoluciones y Planos de Aprobación de Subdivisión Predial N°220 de fecha 03 de noviembre de 2021 y Resolución rectificatoria N° 60 de fecha 13 de febrero de 2023, de la propiedad ubicada en Las Azucenas N° 495, Lote 6, Población Manuel Rodríguez, Rol de Avalúo 479-6, archivado bajo el expediente BU N° 102 de fecha de ingreso 05 de abril de 2021, como invalidadas.
 3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



- Destinatario
- Archivo Expediente (BU 102 de fecha 05 de abril de 2021).
- Archivo DOM


GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl